

Afectará al cine la televisión de películas cortas

Se reúnen obreros del giro de
cines para considerar el plan
de televisar películas alquiladas

CONSIDERA TRABAJO QUE SON DISTINTAS PELICULAS

El Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Giro Cinematográfico y sus anexos de la Provincia de La Habana, informó en Trabajo que el Comité Ejecutivo de ese organismo en Junta ejecutiva, se adoptaron acuerdos con vista al problema de que las películas alquilables a los cinemas de la República, pueden ser televisadas, y se ha tomado el acuerdo en firme de proceder enérgicamente contra la amenaza de desplazamien-

tos en obreros cinematográficos y de posible cierre de centros de trabajo, que se verían afectados al realizarse tal operación.

Se acordó que dicho Sindicato impida que el material cinematográfico de contratación para teatros y cines sea televisado en momento alguno y a ese efecto se han dirigido a la Unión Nacional de Empresarios y las Casas Distribuidoras de Películas para que acojan su protesta y decisión que es unánime.

Según personas conocedoras de este sistema de televisión, dijeron en Trabajo, que los obreros de ese sector no tenían que temer a ese respecto, por cuanto que las películas destinadas a la televisión tienen que ser de 16 milímetros y no la de 35 que se utilizan comercialmente. Además significó que en los Estados Unidos está reglamentado este procedimiento y las propias Compañías de Películas no permite la reducción de 35 milímetros a la de 16 para televisar, hasta después de transcurrido un año de la exhibición de esas películas en los teatros y cines que ya las consideran en el desuso comercial.

Avance, Oct 26/50



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA